



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

### NOTICIAS DEL PRELADO.

Su Señoría Ilustrísima ha experimentado notable alivio, gracias á Dios, con las aguas de Vichy que acaba de tomar, y debiendo descansar unos 15 dias, segun práctica, antes de cualquier otro remedio que pudiera convenirle, piensa pasarlos en esta Ciudad, despachando á la vez algunos asuntos. Acaso el Sábado se hallará ya entre nosotros. Dios le dé un breve y feliz viaje.

#### TELEGRAMA

*de nuestro Ilmo. Sr. Obispo dirigido á Su Santidad protestando contra los vandálicos atentados cometidos en Roma al ser trasladados los restos venerandos del gran Pio IX.*

#### Santísimo Padre:

El Obispo de Leon, en España, con su Cabilido Catedral, clero y fieles de la Diócesis, han visto con honda pena é incomparable dolor la horrible profanacion é inaudito escándalo que ha presenciado la Ciudad Santa, al verificarse la traslacion de los restos mortales del gran Pio IX, de santa y dulce memoria.

=254=

El Obispo, Clero y pueblo legionenses, que se glorían ante todo y sobre todo de su amor y adhesión inquebrantable á la Silla Apostólica, protestan enérgicamente, á la faz del mundo entero, contra tamaño escándalo; y con tan doloroso motivo renuevan á V. Santidad el homenaje de su profundo respeto y filial amor é imploran vuestra Santa bendición.

*Besa los S.S. piés de V. Santidad vuestro humildísimo y devotísimo hijo*

+ SATURNINO, OBISPO DE LEON.

---

P R O T E S T A

---

DEL ILUSTRÍSIMO CABILDO CATEDRAL  
CONTRA LOS ATENTADOS DE ROMA.

---

EXCMO. SR.:

El Cabildo Catedral de la Santa Iglesia de Leon y los Beneficiados de la misma, poseidos de honda amargura, acuden á V. E. para desahogar la santa indignación que sienten á consecuencia de las sacrílegas é impías escenas ocurridas en Roma en la noche del 12 del presente mes, al ser trasladados los venerandos restos del inmortal Pio IX á la Iglesia de San Lorenzo extramuros de la misma Ciudad.

Aquellas escenas, Excmo. Señor, llevadas á cabo por una turba de hombres desalmados y á presencia del Gobierno Italiano, revelan toda la iniquidad de los planes y maquinaciones de la revolucion y vienen á demostrar una vez más que la Iglesia de Dios padece violencia y persecucion en Italia, y que el Vicario de Cristo no goza de libertad para el uso expedito y pleno del poder que ha recibido del Cielo.

Cuando el Gran Pio IX pronunció en el Consistorio de 12 de Marzo de 1877 la famosa Alocucion *Luctuosus*, declarando solemnemente delante del mundo católico que la Santa Sede se veía injustamente privada de los medios indispensables para la sagrada mision que le encomendára Jesucristo, y que carecía de libertad para



ejercer su divino ministerio, añadiendo que no habia conciliacion posible entre la Santa Sede y los usurpadores del poder temporal de la Iglesia, y apelaba á todos los Prelados del Orbe Católico y por medio de éstos á los fieles para que hicieran conocer á sus respectivos Gobiernos la crítica situacion de la Silla Apostólica; la revolucion, inspirada por las sectas anticristianas, quiso desmentir las amargas quejas del Mártir del Vaticano, pretestando que la libertad é independencia de la Iglesia estaba asegurada por las leyes de garantías promulgadas por el Gobierno de Italia: pues bien, Excmo. Señor, si una série á penas interrumpida de hechos no hubiese demostrado la impostura y la mentira de aquellas leyes sacrílegas, lo ocurrido en Roma el 13 del corriente Julio hubiese venido á poner fuera de duda, toda la verdad del tristísimo estado de opresion en que los enemigos de Dios tienen á su Vicario sobre la tierra.

El teatro de la revolucion es, hace ya algunos años, el Reino de Italia: es la Capital del Orbe Católico: es la Ciudad de Roma. Como quiera que la revolucion es la guerra á Dios y á su Iglesia Santa, y Roma sea la cabeza y el corazon del Catolicismo, de ahí que á Roma aseste sus más encarnizados ataques: de ahí que en Roma haya fijado su inmunda planta y de que intente consumir en Roma su obra de iniquidad. Por esto, despues de haber despojado al Romano Pontífice del poder temporal, tan necesario en las presentes circunstancias para el legítimo ejercicio de su potestad espiritual, despues de haber enagenado los bienes de la Iglesia Romana, disuelto los Institutos religiosos, conculcando la independencia é inmunidad de la disciplina eclesiástica; despues de todo, para que la revolucion vea coronados sus inícuos planes, falta tan sólo que violente las puertas del Vaticano y se apodere de la sagrada persona del Papa. Y ¿qué falta, Excmo. Señor, para llegar al logro de su sacrílego intento, cuando ha pretendido apoderarse de las cenizas del más bondadoso de

los Papas, profiriendo delante de su cadáver groseras injurias, y prodigándole toda clase de ultrajes? ¡Vergüenza para el Siglo XIX! Baldon é ignominia para los que debiendo impedir estos horrendos atentados, los contemplan impasibles y aun se hacen cómplices con su criminal aquiescencia!

El Cabildo Catedral de Leon y los Beneficiados de la misma protestan, Excmo. Señor, delante del Orbe Católico contra tan escandalosos hechos que no tienen precedente en la Historia de la Iglesia; y con esta ocasion se complacen en reiterar su incondicional adhesion á la Silla Apostólica y proclamar, uniendo su voz á la del Romano Pontífice, que Roma pertenece á los Papas: que la Ciudad eterna es patrimonio de todos los Católicos: que el Santo Padre y con él la Iglesia de Cristo gime en cautiverio: que las potestades de la tierra están obligadas á romper las cadenas del Sucesor de Pedro, á cuya libertad tienen el más pleno y sagrado derecho todos los hijos de la Iglesia.

Al acudir á V. E. el Cabildo y Beneficiados de esta Santa Iglesia para que se digne V. E. poner en manos de Su Santidad esta protesta, manifestacion sincera de los católicos sentimientos que les animan, quedamos rogando al Señor de las Misericordias para que conceda dias de paz y de ventura á la Iglesia y á Su Cabeza visible, contra la cual jamás podrán prevalecer las puertas del Infierno.

Leon 31 de Julio de 1881.—Luis Felipe Ortiz, Dean, Juan Mezquita, Arcipreste.—Clemente Alonso Cordero, Arcediano.—Mariano Nuñez Arenas, Chantre.—Marcelo Lopez, Maestrescuela.—Tadeo Ortega, Magistral.—Fernando Gutierrez, Canónigo.—Victoriano Esteban Arranz, Canónigo.—Vicente Santiago Sanchez de Castro, Lectoral.—Fernando Molina, Canónigo.—Clemente Bolinaga, Canónigo.—José M. Mendez, Canónigo.—Demetrio de Soto, Canónigo.—Cayetano Sentís, Doctoral.—Eduardo Muñiz y Medio, Canónigo.—José Tomás de Mazarrasa, Canónigo.—Diego Fer-

nandez Espinosa, Canónigo.—Juan de la Cruz Salazar, Canónigo.—Márcos Marcelino del Rivero, Penitenciario.—José Estevez, Beneficiado.—Antonio Gonzalez, Beneficiado.—Bernardo Fernandez, Beneficiado.—Genaro Fidalgo, Beneficiado.—Juan Gonzalez Diez, Beneficiado.—Ramon Suarez, Beneficiado.—José M.<sup>o</sup> Moreno, Beneficiado.—Zoilo Mendoza, Beneficiado.—Bernardo Ortiz, Beneficiado.—Esteban Eneriz, Beneficiado.—Pedro Serrano, Beneficiado.—Felipe Serrano, Beneficiado.—José García Carbajosa, Beneficiado.—Blas Agustin Moreno, Beneficiado.—Pascual Colchero, Beneficiado.—Domingo Ugarriza, Beneficiado.—Excmo. señor Nuncio de Su Santidad en estos Reinos.

*NOTA de las limosnas que los Sres. Párrocos y fieles van entregando en esta Secretaría con motivo del actual Jubileo para la Obra piadosa de La Propagacion de la Fé, La Santa Infancia y Escuelas de Oriente, segun la recomendacion hecha por el Sumo Pontífice en su Enciclica, y recordada por Nuestro Ilmo. Prelado al publicarla, y en la Circular que dirigió al Clero en 20 de Abril con tal motivo.*

	<u>Reales.</u>	<u>Cénts.</u>
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	1751	90
D. Ramon Barberá. . . . .	50	
» Juan Balanzategui. . . . .	10	
» Saturio Fuertes. . . . .	2	
» Marcelo Lopez, Dignidad de la Santa Iglesia Catedral. . . . .	20	
Colectado en el cepillo de la parroquia de San Martin de esta ciudad. . . . .	51	
<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>1884</b>	<b>90</b>

**Asociacion de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes de esta Diócesis.**

El dia 30 de Junio último, falleció D. Juan Agustin de Soto, Párroco de Zalamillas; y habiendose hecho constar que estaba inscrito en la Asociacion, y por certificado del Sr. Arcipreste del Partido que habia aplicado las Misas por los Socios difuntos, todos los Congregados celebrarán por él una Misa segun reglamento.

**CRÓNICA PIADOSA.**

En el sábado último, fiesta de la Transfiguración del Señor, se celebraron solemnes funciones religiosas en la parroquia de El Salvador de Palat de Rey y en la de El Salvador del Nido: la primera costeada por los mismos feligreses, y la segunda por el mayordomo D. Felipe García, que mostró bien sus sentimientos de piedad y de desprendimiento.

También en la parroquia de San Lorenzo se celebró con gran pompa religiosa la fiesta del ínclito Mártir con misa y sermón, estando Su Divina Magestad expuesto, como en las otras dos funciones indicadas, habiendo corrido los gastos de cuenta del Sr. Mayordomo.

Solemnísimos fueron así mismo los cultos celebrados en el Hospicio, el día de San Cayetano Patron de aquel Asilo de desvalidos. La misa cantada á gran orquesta, habiendo asistido el Sr. Gobernador de la provincia, la Excma. Diputación, Comisiones del Ilmo. Cabildo Catedral y de los Establecimientos de Enseñanza y un gran concurso de fieles de ambos sexos y de todas clases de la sociedad. El templo estaba adornado con bellísimo gusto, especialmente el altar mayor hecho un ascua con la profusion de luces que en él ardian descollando en medio la imágen del Santo bajo de un arco precioso. Respecto al discurso sagrado, con decir que fué predicado por el P. Vicente Alonso de las Escuelas Pias, se comprenderá que fué un sermón notable como lo habia sido el del año anterior pronunciado por el mismo elocuente orador, si bien los dos discursos fueron enteramente distintos.

---

*El Hospicio de Leon.* No es posible visitar este Asilo de caridad, sin sentir impresiones gratísimas al observar su brillante estado bajo todos aspectos. De esto pudimos convencernos una vez más en la fiesta de San Cayetano, cuando terminada la función religiosa, que reseñamos en otro lugar, acompañamos á la primera Autoridad de la provincia y á los señores Diputados provinciales en un detenido reconocimiento de los locales de Escuelas, enfermerías, refectorios, cocina, despensa y demás dependencias del Establecimiento. En todas partes, y á cualquiera hora en que se hagan estas visitas, se ven brillar

la limpieza, el esmero y el orden: ese orden material que a la vez que produce las prudentes economías, el bienestar y el contento, predispone al orden moral, en que tan interesados están los individuos, las familias y la sociedad. No es, pues, aventurado asegurar que todo lo que ven y oyen los hospicianos y hospiciados, los hábitos que allí adquieren y la educación que reciben, han de contribuir eficazmente á que se conduzcan como buenos cristianos y honrados ciudadanos, cualesquiera que sea el porvenir que les esté reservado.

El Sr. Gobernador examinaba é inquiría hasta los menores detalles, haciendo observaciones oportunas; mientras que el señor D. Bernardo Llamazares, Diputado provincial y Director del Hospicio, con la finura y amabilidad que le caracterizan, informaba á los convidados de lo que deseábamos saber, nos mostraba las mejoras recientes y las que tiene proyectadas de no escasa importancia.

Nos llamó la atención un dato muy elocuente en favor de la excelente administración del Asilo, á saber: en ninguna de las enfermerías habia una cama ocupada, á pesar de que atravesamos la estación de los fuertes calores que ocasionan muchas fiebres y otras enfermedades. Este hecho muy singular es debido á las buenas condiciones del edificio, que tiene cinco patios espaciosos, á la esmerada limpieza, á la sana alimentación y sobre todo á la moralidad y disciplina que se observan en el Asilo.

Es ciertamente muy consolador que, cuando los cambios políticos suelen producir perturbaciones en muchos centros dependientes del Estado, de las provincias y de los Municipios, no se dejen sentir nunca en nuestro Hospicio, al que vienen consagrandó protección paternal las diferentes Diputaciones. Así lo hace la actual Comisión Permanente que tiene la satisfacción de que sus disposiciones sean secundadas perfectamente por el celoso é inteligente Director del Establecimiento, quien á su vez está satisfecho del Sr. Capellán y demás dependientes, sobre todo de las Hijas, mejor diremos, de los Angeles de la Caridad, cuya abnegación y heroísmo no pueden tener suficiente recompensa en la tierra.

Fundado el Hospicio de San Cayetano por el Ilustrísimo Sr. D. Cayetano Cuadrillero, los sucesores de este

Obispo de imperecedera memoria han tendido siempre su mano protectora y benéfica al Asilo de la orfandad desvalida. Recientemente nuestro Prelado ha hecho el donativo de un considerable número de camas de hierro.

La premura del tiempo y la abundancia de originales nos han obligado á condensar nuestros pensamientos en la anterior reseña, que debía ser más extensa, atendida la gran importancia del asunto.

---

Desde hace algun tiempo Dios castiga terriblemente á los que insultan á Su Magestad. Ya hemos referido algunos ejemplos: hé aquí ahora lo ocurrido en Lamalou-les-Bains, el 31 de Julio, segun lo refiere el *Univers*:

«Todos están preocupados en este momento por un suceso que acaba de tener lugar en Badarieux. Tres trabajadores de la estacion de Lamalou, vieron al retirarse á su posada un Crucifijo colocado en una pared. Le cogieron y le hicieron pedazos. La posadera trató en vano de impedirlo diciendo que hacia 50 años que rezaba delante de aquel Crucifijo: la obra salvaje se consumió.

Dos dias despues, uno de los trabajadores se cayó no se sabe cómo, se rompió las dos muñecas y espiró al poco tiempo.

Al siguiente dia el segundo dijo á su mujer:

«No iré hoy á trabajar; he soñado que moria y tengo miedo.»

El infeliz fué, sin embargo, al trabajo, y apenas subió al tejado donde trabajaba, cuando sin razon conocida vino al suelo y se mató del golpe.

El tercero se halla ahora en un estado deplorable.

El temor de ser castigado como sus compañeros le impide salir, comer y hasta moverse; está pálido y demacrado.

Está expuesto á morir de terror.

Otro trabajador que ha derribado una imágen de la Virgen de Bezieres, se ha vuelto loco.»

Hé aquí terribles castigos que deben abrir los ojos de los republicanos franceses.